



C/293/2020

Nº 928

Montevideo, 22 de mayo de 2020.

Señor Ministro de Desarrollo Social,
licenciado Pablo Bartol.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Walter Cervini: "Montevideo, 22 de mayo de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, referido a la compra directa N° 54/2020, para la realización de un estudio de opinión pública, comparando la gestión actual con la anterior Administración. Informar: 1) La fecha en que se ordenó dicho estudio, quién fue el responsable y si contó con la anuencia del señor Ministro. 2) Cuál es el sentido de la oportunidad de solicitar ese estudio, en momentos en que Uruguay vive una crisis sanitaria y económica. 3) Si considera ese Ministerio que se trata de una cuestión urgente, es decir, si no podría haberse esperado. 4) Detallar: A) Procedimiento por el cual se selecciona la empresa consultora. B) Costo total del estudio. C) Si los resultados serán publicados. 5) Indicar si en el período 2015-2020, se realizaron por parte de esa Secretaría de Estado, estudios similares o investigaciones con esas características. 6) Si se tiene planificado realizar estudios similares por parte de ese Ministerio, y en caso afirmativo, con qué objetivo. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) WALTER CERVINI, Representante por Canelones".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


MARTÍN LEMA
Presidente

